

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**D. ANGEL DE ECHEVERRIA**

y Lopez de Sobreviñas

Falleció el día 17 de Junio de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el templo de Nuestra Señora de la Merced, mañana 16 y el jueves 17, de media en media hora, desde las cinco hasta las doce, como igualmente la Estacion de la Vela y Alumbrado, que estará el 16, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre, hermano, hermana política y tios, ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios, asistiendo á estos actos religiosos.

**VERDADERA  
REALIZACION**

*Tienda del Siglo,*

PLATERIA, 62,

frente á la tienda del Aguila.

Para que el público conozca las verdaderas rebajas que hacemos, expresamos á continuación los precios de los géneros siguientes:

Lanas para vestidos, á real y medio.  
Perales para idem, á 1 real.  
Verdaderos vichis de hilo, á 3 rs.  
Fichús de seda, á 15 rs.  
Camisetas para caballero, á 2 rs.  
Calcetines para idem, á 1 real.  
Granadinas asargadas para mantilla, desde 10 rs.  
Mantas de Palencia, á precios nunca conocidos.  
Mantillas de blonda, poco menos que de balde.  
Pañuelos de merino, negros, 9/4, á 12 reales.  
15000 tiras bordadas, que las tiramos.  
Y más de 3000 corsés de saten, desde el infimo precio de 4 reales hasta 50.  
Si quereis comprar barato, acudid á la tienda del Siglo.  
PLATERIA, NÚM. 62.

**LIQUIDACION**

**PARA CONCLUIR**

*Casa de la Sra. Viuda de Aguilar*  
SE REALIZAN

**32.000 duros de géneros**

en venta,

á precios sumamente rebajados,

como podrán verlo

los que visiten el establecimiento

**PLATERIA, 85,**

EN LAS CUATRO ESQUINAS,

FRENTE

á la tienda de los Muchachos

Hay un rótulo que dice

**REALIZACION.**

Persianas de cadenilla

de hierro, de la viuda é hijos de M. Almodovar de Aspe. Representante en esta poblacion, D. Juan Quer. 30-6

**LO DEL DIA.**

**La suspension.**

Se ha recibido en esta Delegacion de Hacienda un telegrama oficial ordenando suspender la cobranza de la contribucion del 79-80; cuya condenacion pedirán nuestros representantes en una proposicion de ley, que inmediatamente van á presentar y defender en el congreso. Nada más justo que esa condonacion, que tanto se ha hecho esperar.

Para la contribucion del 84, parece que no es posible el perdon; pero podiamos darnos por satisfechos, si ya que se nos obliga á su pago, viésemos el sacrificio compensado con la consignacion en los presupuestos de alguna cantidad para las obras proyectadas de defensa de esta vega.

¡Veremos lo que nuestros representantes consiguen!

**Por un compañero.**

«El Herald» publicó el jueves de la anterior semana un comunicado suscrito por *Un conservador*, en el cual parece que se ofendía, ó se trataba de ofender, á nuestro amigo el Sr. Gomez Diez, de modo tal, que el más caracterizado de los inspiradores del «El Herald», D. Joaquin Fontes Contreras, nuestro querido amigo y compañero, se creyó en el deber de publicar en «La Paz» una protesta de no haber tenido conocimiento del dicho comunicado.

No nos fijamos en el contenido del comunicado del supuesto *Conservador*; pero, al ver la carta noble del Sr. Fontes, y la actitud de nuestros compañeros en la prensa, que todos protestan del hecho, de la forma y de la intencion con que se ha querido molestar al Sr. Gomez Diez, nos unimos á esa protesta, por la satisfaccion de dar una prueba de compañerismo y de lealtad al Sr. Gomez Diez, á quien estimamos mucho.

**Murcianos contemporáneos.**

La primera plana del «Herald»

del domingo parece una galería de murcianos contemporáneos. El periódico romerista, dibuja al lapiz, pinta á la acuarela y al óleo, y aunque no se ven los grabados, puede decirse que lleva siempre entre líneas, bocetos, paisajes, escenas de trastienda y de tienda y hasta caricaturas.

Los murcianos, ó cuasi murcianos, que nombra el domingo son los siguientes: para alabarlos, á los señores Cánovas del Castillo, Zabálburu, Marqués de Corvera y Hernandez Amores. Para presentarlos como postergados ó olvidados en su partido: á los Sres. Abellan, Gomez Esbry, Marqués de Ordoño, Escribano, Castillo y Guirao. Para irritarlo, al señor Riquelme. Para cantarle la secuencia del oficio de difuntos: al Sr. Gonzalez Conde.

Pero como el colega, después de todo, lo hace bien y en buena forma, nos parece que á los que más molesta es á los que no nombra para nada.

**Abastecimiento de aguas.**

He aquí las condiciones convenidas per la Comision especial de aguas, con D. Antonio Hernandez Crespo, dueño de las aguas iluminadas en Santa Catalina del monte, para que el ayuntamiento contrate con dicho señor el abastecimiento de esta poblacion.

1.<sup>a</sup> El Sr. Hernandez Crespo. se compromete á traerlas siempre que se le autorice para utilizar libremente el subsuelo de los caminos rurales, cauces públicos y terrenos de propios que encuentre desde la miua á la ciudad, y que al atravesar los cauces lo verifique por medio de sifones.

2.<sup>a</sup> Establecerá por hoy cuatro fuentes, una en la plaza de Belluga, otra en la de San Antolin, otra en la de Santa Eulalia y otra en la de la Media Luna.

3.<sup>a</sup> Se le autoriza el paso de las cañerías por las calles y terrenos del casco de la poblacion.

4.<sup>a</sup> El Ayuntamiento renuncia por su parte á imponer al concesionario impuesto de ningun género.

5.<sup>a</sup> Se le autoriza para embellecer con kioscos y pequeños jardines los sitios en que sitúe las fuentes.

6.<sup>a</sup> Se le concede el uso y aprovechamiento de las aguas por término de 99 años. Si las aguas no fuesen bastantes al consumo del público á razon de 10 litros por persona y dia, el Ayuntamiento podrá hacer nueva concesion, pero siempre dando la preferencia para su traida en igualdad de circunstancias al señor Hernandez Crespo.

7.<sup>a</sup> Se le autoriza para celebrar contratos con los particulares para instalaciones á los mismos, después de abastecido el público.

8.<sup>a</sup> Se compromete á traer las aguas en el término de 10 meses, desde el dia en que se le haga la concesion.

9.<sup>a</sup> Se obliga á presentar el proyecto determinado en el artículo 56 de la ley de Obras públicas de 13 de Abril de 1877 en el término de seis años.

10.<sup>a</sup> Aprobado el anterior proyecto instalará las cañerías en el plazo de dos años.

11.<sup>a</sup> El agua se expenderá á 20 céntimos de peseta la carga de 60 litros, y contratará con el Ayuntamiento en caso de epidemias la que este necesite para el consumo público.

12.<sup>a</sup> Entregará á sus dependientes el concesionario, talones que darán á los compradores de las aguas.

13.<sup>a</sup> Se le obliga á reparar los desperfectos que causen por filtraciones las cañerías.

14.<sup>a</sup> Se dá la preferencia al ayuntamiento para adquirir la propiedad de las aguas en el caso de tratar de enagenarlas el concesionario.

**El dia de San Antonio.**

El de este año ha sido excelente, por sí y por el contraste que hacía con el del año anterior.

Audió muchísima gente á los templos. En la misa de una, que se dijo en el convento de San Antonio, estuvo el templo materialmente lleno.

Como el santo del dia tiene su nombre en casi todas las familias, hubo muchos de esos incomparables banquetes, en los que, los comensales, estan unidos por los lazos de la sangre y del cariño. Por las calles iban y venian tortadas, ramilletes y bandejas de dulces, que era una bendicion.

La temperatura fué agradable, pues todo el dia corrió una brisa fresca, como de mar.

La Glorieta, como un jardin; y el Jardin, como un oasis.

Hubo mucho consumo del rico hielo que venden en la Aduana; porque ello es preciso, en tales dias, con tal paseo, con el teatro y con las bodas que hay por ahí... refrescarse con algo.

**SENTENCIA**

POR LOS SUCEOS DE CARTAGENA.

En la órden general dada el jueves en la plaza de Valencia, se publicó la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, aprobando la del consejo de guerra que juzgó á la guarnicion del castillo de San Julian de Cartagena, con motivo de los sucesos de la noche del 10 de Enero último.

Las condenas impuestas son las siguientes: al capitán que mandaba la fortaleza, seis años y un dia de prision militar mayor y separacion del servicio; al teniente jefe del destacamento de infanteria, tres años de prision correccional militar y suspension de empleo; al alférez, segundo jefe del expresado destacamento, un año de la misma pena; á un cabo primero y otro segundo, respectivamente, ocho y seis meses

y un dia tambien de prision correccional militar, deposicion de empleo y pasar después de soldados al batallón disciplinario de Melilla; á cuatro soldados á este mismo destino, después de seis meses y un dia de prision militar correccional; á ocho soldados, seis meses de arresto militar; cuatro meses á dos cabos, y dos meses y un dia á un corneta y dos soldados; á un alférez de estado mayor de plaza, el correctivo de un mes de castillo, y al centinela Antonio Ferrer Moncho, soldado del regimiento de Otumba, se le ha absuelto, pues que demostró su buen espíritu y el cumplimiento de su deber, rompiendo el fuego contra el enemigo.

**LA PROVINCIA.**

**CARAVACA, CEHEGIN, CALASPARRA.**

Dice «La Luz de Caravaca»:

«Ha llegado hasta nosotros la noticia de que se está ya reuniendo en Cieza el material para la instalacion de la línea telegráfica, que partiendo de dicha villa nos ha de poner en comunicacion con el resto del mundo.

—La escarlatina y el sarampion estan haciendo grandes estragos en los niños, en la vecina villa de Cehegin.

Tambien suele causar algunas víctimas, en la actualidad, la angina difteria.

Afortunadamente en nuestra ciudad se disfruta de una salud relativamente satisfactoria.

—Hemos perdido ya la costumbre de ver guardias civiles por esta poblacion y su término, pues hace mucho tiempo que se marcharon á prestar el servicio de custodia de la vía férrea de Calasparra.

—El dia 20 del corriente se celebrarán en Calasparra fiestas en honor á la Virgen de la Esperanza, por haber librado del terrible azote del cólera último á los habitantes del partido de Salmeron.»

**LORCA.—CIEZA.**

Dice «El Noticiero de Lorca»:

Tenemos el gusto de que se encuentren entre nosotros los señores D. Pedro Chápuli y D. Juan Marin y Marin, que han venido á esta ciudad con el objeto de estudiar las obras del Pantano, por lo que puedan tener de aplicacion en otro que dichos señores piensan construir junto á los Almadenes del rio Segura, en término de Cieza, de donde son vecinos.

Ayer visitaron esta vega, escopeta en mano, matando gran cantidad de codornices, con cuyo motivo pudimos admirar la justa fama que gozan de buenos tiradores.

—Segun nuestras noticias son muchas las personas de esta localidad, que se proponen pasar á Murcia á presenciar las próximas corridas de toros.»

**CARTAGENA.**

Han sido puestos en libertad nuestros particulares amigos D. Salvador Azcoitia, D. Juan y D. Miguel Covachos, detenidos cuando los sucesos de San Julian y reconocidos como inocentes á los cinco meses de injusta prision.—Del «Amigo».

—En virtud de órdenes superiores en la tarde de hoy ha salido con direccion á Barcelona, la fragata de guerra «Navarra.»

Con la misma direccion, salió esta mañana la fragata «Vitoria.»

Esta tarde ha pasado á la vista de este puerto con el mismo rumbo el crucero «Castilla.»

El resto de la escuadra de instruccion, segun se dice, ha comenzado á hacer víveres con objeto de salir muy en breve de este puerto.

**REMITIDO.**

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: He leído hoy el núm. 2178 de su apreciable DIARIO correspondiente al dia 11 del corriente mes, y con grande sorpresa, en su tercera plana, primera columna, un suelto que copiado literalmente dice así:

«El director del hospital ha participado á la comision provincial la fuga de aquel establecimiento del preso enfermo Antonio Monserrat Pellicer, haciendo notar al mismo tiempo la necesidad de establecer una guardia, como siempre la ha habido.»

Mucho me extraña que el Sr. Director del Hospital haya dicho una cosa tan completamente opuesta á la verdad, constándole como le consta, que para guardar presos como el que suscribe, no se ha necesitado nunca guardia de ninguna clase. Demasiado sabe el Sr. Director del Hospital, que nunca ha entrado en mis cálculos el fugarme, y que todo mi anhelo se fijaba en ver el modo de recobrar mi salud, perdida desgraciadamente hace tanto tiempo. Pero, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde, suplico á V. dé cabida en las columnas de su periódico al presente comunicado, dejando sentado, primero, que no es exacto que yo me he fugado, ni que haya tratado de fugarme; segundo, que la verdad de lo ocurrido consta en autos en el proceso que al efecto está formando el Sr. Juez de la Catedral, y por lo tanto me considero dispensado de dar aqui mas esplicaciones por ahora.

Ruego á V. me dispense la molestia y disponga como guste de su s. s. q. b. s. m.

*Antonio Monserrat.*

Carcel Correccional de Murcia á 14 de Junio de 1886.

**EL BANCO VITALICIO.**

«El Diario de Albacete» ha publicado el siguiente remitido, que por la naturaleza del asunto que lo motiva la insertamos íntegro en nuestras columnas.

En él se vé la apología mas completa del seguro sobre la vida, y la expresion espontánea de gratitud de un beneficiado, con motivo de haber satisfecho el «Banco Vitalicio» de Cataluña, la cantidad de cuatro mil pesetas con motivo de un contrato de seguros sobre la vida.

Ya que en nuestra provincia existen varios asegurados en dicha compañía, bueno es que con ejemplos prácticos puedan apreciar las ventajas que reporta la forma mas popular de la aconomía y del ahorro.

«Sr. Director de «El Diario de Albacete».

Tarazona 26 de Mayo de 1886.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Ruego á V. se sirva inser-

tar, en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas, á cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo s. s. que b. s. m.

*Francisco Cifuentes.*

En el mes de Agosto del año prómo pasado falleció en este pueblo, el doctor en medicina D. Francisco Calera y Alvarez, quien se hallaba asegurado en el Banco Vitalicio de Cataluña, «Compañía de seguros sobre la vida» por la cantidad de cuatro mil pesetas, de las cuales solo tenia entregadas unas seiscientas, y sin embargo hecha la reclamacion por los herederos del difunto, les ha sido entregada por mi conducto, como curador testamentario de los referidos herederos, las cuatro mil pesetas antedichas, sin obstáculo de ningun género, en el momento que se ha presentado á la Compañía la documentacion correspondiente, por mano del Sr. Delegado general en esta provincia D. Gabriel Navarro.

Y tengo una verdadera satisfaccion en hacerlo público, para la de la referida sociedad y su digno representante en esta provincia Sr. Navarro.

*Francisco Cifuentes.*

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

Temperatura mínima, 17°9; máxima á la sombra, 33°8; máxima solar, 49°0; media, 25°3.

Presion barométrica: á las 9 de la mañana, 762°6 mm.; á las 3 de la tarde 762°8; media, 762°2 mm.

Humedad: á las 9 de la mañana, 68°; á las tres de la tarde, 64°; media, 66°.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de E. O.; por la tarde, brisa de E.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso con celajes de N. O.; por la tarde, nuboso con celajes y estratos de N. O.

Evaporacion del dia anterior: 10 mm.

*Del dia 14.*

Temperatura mínima, 18°5.—Máxima sombra, 33°0.—Solar, 47°8.—Media, 25°7.

Presion á las nueve de la mañana, 764°0.—A las tres de la tarde, 763°0.—Media, 763°5 mm.

Humedad á las nueve de la mañana, 70°.—A las tres de la tarde, 62°.—Media, 66°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S. O.; por la tarde, viento moderado de E.

Estado del cielo: por la mañana, despejado completamente; por la tarde, despejado con nubecillos por E.

Evaporacion del dia anterior, 10 mm.

**CORRESPONDENCIA.**

*Madrid 13 de Junio de 1886.*

Han sido nombrados vice-secretarios de audiencias de lo criminal los siguientes aspirantes á la judicatura:

De Lorca, D. Luis Afan de Rivera, y de Cartagena, D. Julio Lassala é Izquierdo.

—Ha publicado la «Gaceta» dos importantes decretos del ministerio de Fomento.

Uno de ellos tiene por objeto garantizar la propiedad literaria de las obras dramáticas.

El otro tiende á reformar las leyes

y reglamentos existentes para la explotacion de las líneas, y á que se observen las leyes generales de ferrocarriles.

—El asunto principal y de que en todas partes se habla entre la gente política, son los presupuestos.

La impresion causada por los proyectos del Sr. Camacho no puede ser más favorable, y la Bolsa los ha recibido con un movimiento de alza que en vano se quiso anoche contener con noticias falsas respecto de orden público por varios bajistas.

Los que se proponen combatir más rudamente los presupuestos son los republicanos.

—La contestacion al discurso de la Corona está ya redactada por el Sr. Perez Galdos y pasado mañana la presentará la comision para que el jueves comience á discutirse.

—Esta noche se verificará en el Congreso la reunion de republicanos para acordar su actitud en la discusion del Mensaje.

**NOTICIAS LOCALES.**

Ayer á las nueve y media de la mañana, en la fábrica del gas, sita en el barrio de San Benito, la máquina para extraccion del agua ha cogido y lesionado en el pecho al obrero Ruperto Garcerán Reguillo, soltero y de 16 años de edad, huérfano, habiendo sido trasladado al hospital en estado grave.

El domingo por la mañana, frente á la posada del Malecon, un guardia de consumos, al sacar la pistola que llevaba, se le disparó casualmente y le hizo una pequeña lesion en el hombro á su esposa Antonia Pujol.

El proyecto de ley de condonacion que nuestros Diputados van á presentar á las Cortes, lo han redactado, el Sr. Cánovas del Castillo el preámbulo ó exposicion y el Sr. Lopez Puigcerver el artículo.

En el tren correo del sábado llegó á esta capital, procedente de Madrid, nuestro respetable amigo Sr. Conde del Valle de San Juan.

En la secretaría del ayuntamiento se han recibido las licencias absolutas y otros documentos, para su entrega á los soldados Juan Perellon Conesa, José Soler García, José Olmos Sanchez, Francisco García Serano, José Gomez Lopez, José Martinez y José Fructuoso Martinez.

El domingo en la noche tuvimos ocasion de ver el bonito teatro del Barrio, el cual, aunque reducido, está decorado con cierta elegancia; el telon de boca es muy vistoso y propio; el patio está perfectamente entoldado y sobre todo muy fresco. La compañía, aunque no pudimos verla durante todas las piezas, responde al favorable juicio formado por los periódicos locales.

Parece que la sociedad que lo explota piensa ampliar más el local, en vista de las buenas entradas que tiene. Allí vimos una pareja de guardias civiles y otra de orden público, y otras, bastantes, de muchachas guapas y graciosas, de esas que, segun la copla, le ponen el moño al Berrugo..

Por el ingeniero jefe de la provincia, se ha remitido al Gobierno civil

el acta de reconocimiento y recepción del ferro-carril minero de vía estrecha de Mazarrón al Puerto.

El sábado por la mañana y por consecuencia de haber producido un fuerte escándalo en la secretaría de este Gobierno civil un individuo, efecto de hallarse en estado de embriaguez, fué conducido á la corrección á disposición del Sr. Gobernador.

—También fueron conducidos á dicho establecimiento un sugeto y cuatro mujeres por haber promovido un fuerte escándalo en la calle de los Postigos.

Hoy se verá en la audiencia una causa contra José Tenza Perez, por lesiones.

El inspirado jóven poeta D. Juan Martini, ha obtenido una mención honorífica en los juegos florales celebrados en Málaga, por la Junta poética «Malacitana». La composición premiada es un bonito soneto dedicado á la Virgen Maria. Reciba nuestra enhorabuena.

Circula desde ayer en esta capital una noticia que desearemos no se confirme, en la que se supone un sangriento drama ocurrido en Alicante.

Segun se cuenta, en una partida de juego, uno de los jugadores que se creyó estafado, navaja en mano acometió al que representaba la partida y dejó cadáveres en el acto tanto á éste, como al que tallaba; é interviniendo la policía, hirió gravemente al inspector y á un cabo de orden público, y, á lo que parece, concluye con todos, sin la intervención oportuna de un sargento y varios individuos del benemérito cuerpo de la guardia civil que pudieron lograr la captura del agresor, no sin herirle antes de un disparo de remington.

El valeroso jugador, á lo que se dice, es un lorquino muy conocido por hechos esforzados en su accidentada vida.

Dice «El Diario de Albacete»:

«Ayer mañana fuimos sorprendidos por grandes bandos de langosta que no han tenido fuerzas para seguir á las demás y que atravesaban las calles de la capital, encontrándose muchas de ellas muertas, unas de fatiga y otras por los chicos que se gozaban en pisotearlas.»

El domingo se puso en escena por segunda ó tercera vez «El Barbero», saliendo la poca, pero escogida concurrencia que acudió al teatro muy complacida; pues la Srta. Fons, el Sr. Ulloa y el Sr. Putó estuvieron tan bien que fueron muchas veces aplaudidos.

El secretario de este gobierno civil, hoy gobernador interino Sr. Vergara, y el interventor Sr. Guerra, encargado de la Delegación; se han interesado vivamente, por que se hiciera oficial la suspensión que tenia prometida el Sr. Ministro de Hacienda, en la cobranza de la contribución del 79.

A pesar de los buenos deseos que animan á los señores curas párrocos de contribuir al brillo y solemnidad de la procesion del Corpus, no va á serles posible, por este año, realizar el pensamiento de llevar á dicho acto religioso las efigies de los santos titu-

lares, por las grandes dificultades que habria que vencer, en el poco tiempo que queda. Pero ya que no sea con los titulares, lo mismo los señores párrocos, que el ilustre Cabildo y señor provisor, estan dispuestos con el ayuntamiento á que esta procesion no sea este año tan pobre, como han sido otros, no muy lejanos.

El delegado del Banco Vitalicio de Cataluña, en esta capital, es don Francisco Baró, que vive calle de San José, núm. 18.

El médico, nuestro amigo, que nos llamó la atención sobre la necesidad de hacer saber en los partidos rurales, que tienen un profesor facultativo respectivamente todos ellos, no lo hizo con otro interés que con el de favorecer á los dichos vecinos, que en gran número ignoran todavía el beneficio que tienen.

El «Boletín oficial» del sábado, contiene:

Instancia de D. Isidro Hernandez Velez, pidiendo autorización para reformar y ampliar los muelles embarcaderos que tiene establecidos en la ensenada de Mazarrón.

Idem de D. Gabriel Pinar Puche, solicitando doce pertenencias para la mina «Los tres compañeros».

Circular del Gobierno civil dejando sin efecto la publicada en el «Boletín oficial» de 12 de Agosto del 76, relativa á la formación de expedientes de pobreza y demencia.

Anuncio fijando el día 17 de Agosto para practicar el deslinde de un monte de Caravaca.

Estado del precio medio que han tenido varios artículos de consumo en los pueblos de la provincia durante el mes de Mayo.

Cuenta de la hijuela de Expósitos de Cartagena, correspondiente al ejercicio corriente y periodo de ampliación del 84-85.

Subasta para el suministro de víveres, durante dos años, necesarios en los buques del departamento de Cartagena.

Idem para el arriendo de los consumos de Alguazas.

Movimiento de los fondos municipales de Cotillas durante el tercer trimestre del año corriente.

Subasta de varios bienes embarcados por el juzgado de Lorca.

Citacion del de la Catedral á don Juan Antonio Miranda.

—El del domingo:

Circulares interesando la busca de tres emigrados franceses.

Instancia de D. Sebastian Perez Garcia solicitando 16 pertenencias para la mina «Dos Amigos».

Edicto abriendo plazo para oír reclamaciones contra el expediente de delinde «Nevazo de Abajo», en Caravaca.

Cuenta de la hijuela de Expósitos de Cartagena correspondiente á Julio del 85.

Edicto llamando al marinero Antonio Escala Bonet.

Subasta del alumbrado público y de los propios y arbitrios del ayuntamiento de Bullas; y del uso de pesas y medidas de Murcia.

Movimiento de los fondos municipales de Murcia en el tercer trimestre de este año.

En el juicio oral que ayer se celebró en la Audiencia, figuraba como procesado un jóven de 17 años,

vecino de Aljezares, llamado Antonio Escribano Galan, contra quien se siguió causa como autor de disparo y lesion producida á Manuel Valverde, en la noche del 7 de Abril del año anterior.

Como, ni por los testigos de cargo ni por los de la defensa, se pudo aclarar, si el disparo fué casual ó intencionadamente, toda vez que este salió forcejeando ambos por arrebatarse la herramienta, el ministerio fiscal, teniendo en cuenta las condiciones y edad del procesado, pidió para éste la multa de 150 pesetas, accesorias, etc.; y la defensa, por no resultar claramente que Escribano fuese el autor de la lesion, ni menos dueño de la pistola, porque no la usaba, pidió la absolucion libre para su defendido.

El sábado en la noche ingresó en el hospital Julian Garcia Ros, que fué atropellado por una caballería en el camino de Espinardo, produciéndole una herida en la cabeza.

Los vecinos de la calle de San Antonio celebraron la festividad de este santo, con música y cohetes, en las noches del sábado y domingo.

La Diputación provincial de Madrid ha acordado adquirir seis ejemplares de la obra «Saavedra Fajardo» de nuestros paisanos y amigos Sr. Conde de Roche y D. José Pio Tejera.

Ha sido indultado el confinado en el penal de Cartagena José Coll Catalá, sentenciado á la pena de 6 años y 1 día por el delito de segunda desercion.

Anteanoche á las once le hicieron un disparo de arma de fuego desde la tapia de un huerto al dependiente de puesto en el bancal que llaman del Gordo, habiéndole atravesado con el proyectil la visera de la gorra que usaba y en ocasion de estar cenando.

En la madrugada del domingo fué herido en un brazo de un tiro que le dispararon desde los cañares de la casa colorada, en el Malecón, un dependiente del resguardo de consumos, sin que se pudieran encontrar los agresores por más que se recorrió todo el soto del río.

La Junta general del colegio de Procuradores celebrada para nombrar la de Gobierno, designó á los siguientes.

Decano, D. Juan Piqueras de Molinero.

Sub-decano, D. Tomás Atenza Rainel, el cual, con disgusto de sus compañeros, declinó este honor.

Secretario, D. Federico Vila y Carreras, y

Tesorero, D. Mariano Baleriola Lopez.

El «Boletín de Ventas de Bienes nacionales», publicado el sábado, anuncia para el 17 de Julio próximo, la segunda subasta de varios trozos de terreno montuoso, en Lorca, en la diputación de la Culebrina. En la primera subasta no hubo licitadores, por lo que se han rebajado los tipos de tasación.

Un empleado de categoría, amigo nuestro, que no conoce todavía bien esta población, queriendo celebrar su santo el domingo, haciendo una limosna, nos hizo el honor de entregarnos veinte pesetas para que

las repartiéramos entre pobres; habiendo tenido nosotros la satisfacción de darlas á tres viudas vergonzantes y á un albañil enfermo.

La Dirección general ha devuelto á este Gobierno civil la instancia suscrita por Francisco Garcia Ferrer, mozo del alistamiento de la primera sección de esta capital en el segundo reemplazo de 1885 para que informe cuanto se le ofrezca acerca de lo que solicita el interesado de que se le concedan los beneficios que la ley concede por haber denunciado al mozo Juan Ballesta Rodenas.

Un ladrillero y tejero, á quien otros de su gremio, sin pagar contribucion, le hacen la competencia, les avisa que está dispuesto á denunciarlos.

La sesión de ayer fué interesante en el ayuntamiento. Se trató de aguas, de contener los excesos de la empresa de consumos, de lo inverosímil de los últimos aforos de consumos y de denunciar á «La Revista Murciana» por las acusaciones infundadas que hace á la corporación.

En la iglesia de Carmelitas se dará hoy la Bendición Papal á las ocho de la mañana y á las tres de la tarde.

TELÉGRAMA. Anoche recibimos el siguiente: «Madrid 14. El rey de Baviera se arrojó ayer al lago Starnberg, su médico que le acompañaba se tiró á salvarle; y se ahogaron los dos.—A. Madrileña.

## AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Con el objeto de ensayar convenientemente la ópera LA AFRICANA, ha dispuesto la empresa de Romea su estreno para mañana y en su lugar, se pondrá en escena hoy LUCÍA.

PÉRDIDA.—A la persona que el domingo 23 de Mayo, á las once de la mañana, encontrara una moneda antigua, que estaba engarzada á una cadenita, y que se extravió, por la plaza de San Bartolomé, calle de Calderon de la Barea, Santa Gertrudis y San Júdas, se le gratificará ó agradecerá su devolución, en esta imprenta, donde se le darán más señas. 3-1

AMA DE GOBIERNO.—Desea encontrar colocacion de dicho cargo, una señora de buenas condiciones. Darán razon, calle de la Aurora, núm. 27.

SE ALQUILA el Parador situado calle de San Andrés, contiguo á la plaza Lonja. Para tratar de ajuste, con su dueño que habita en la misma calle, número 9. 5-1

SE ALQUILA la cochera de la Torre de Verdú. Para tratar de ella en la misma casa.

COLOCACION.—Para guiar un carruaje ú otra ocupacion cualquiera la desea encontrar José Lopez Bastida. Darán razon en el Palmar, Ermita Nueva.

## VENTA DE AGUAS

EN LA VILLA DE TOTANA.

Se venden al contado, ó á plazos, con interés módico, varios dias en las corrientes de Mortí y Yechar. Para tratar de ellas, darán razon en la redaccion de este periódico. 8-2

## ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENERÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS, bajo la direccion de D. Manuel Albaladejo Illan, PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Benilda, San Vito, San Modesto y Santa Crescencia mrs. y el Santísimo Cristo del Rayo.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Capuchinas.

En la primera por los padres de D. Julio Meseguer, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Joaquin Ruiz y D.<sup>a</sup> Maria Barceló, misas de media en media hora.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Laaman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-fler, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., *Andres J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

ANUNCIOS.

COLOCACION.—Un retirado de la guardia civil, con buenas notas, que se halla al corriente en escritura y contabilidad; hasta de agricultura, desea encontrarla para cualquier clase de servicio particular por un módico sueldo. Tiene poca familia. Darán razon tienda de Jesús, frente á San Juan de Dios.

LIBROS.—Se compran antiguos y modernos. En esta imprenta se dará razon de quien los compra. 8-2

ARISTONES.—Se han recibido en la Puzmarina, reformados, con seis piezas y á precios reducidos. 2-2

PAN A DOMICILIO.—Desde el día 6 del mes actual, saldrá de la acreditada panadería de Mariano Gambin, situada en la calle de Jabonerías, número 6, un carro construido expresamente para la venta de pan á domicilio, cuya venta la hará á los mismos precios que en su establecimiento; donde se admiten pedidos para llevarlos á las casas. 8-4

ATENCION.

Gran almoneda, por ausentarse sus dueños, de un lujoso y elegante mobiliario. Entre él hay varios objetos del Japon. Principe Alfonso, número 18. 10-5

CASA DE CAMPO.

En el camino de Balsapintada, sitio el más higiénico de los de estos campos, se vende una casa de más de 75 vigadas, divididas en once habitaciones que constituyen su planta baja, unas cámaras ó graneros en la superior, cubierta de teja-de, con patio, y un huertecito de una tahulla y media, con varios frutales. La citada casa tiene tinajeros para agua y aceite, y su distribucion además de ser cómoda y arreglada á las exigencias de personas acomodadas, se encuentra en buenas condiciones de seguridad y aseo.

Para tratar dirigirse á su dueño don Juan José Conesa, calle de Saura, número 41, tercero, Cartagena. 4-4

**POR REBELDES**  
que sean las CALENTURAS, tercianas, cuartanas, ó cotidianas, se curan tomando el tan renombrado *Elixir Farrán ó las milagrosas Píldoras de la Fuensanta*, siendo los mejores remedios que se conocen para combatir con éxito seguro toda clase de CALENTURAS. No producen irritacion y obran como reconstituyentes. Miles de curaciones conseguidas con tan preciosos medicamentos, son el mayor elogio que de ellos podemos hacer. A los Sres. Farmacéuticos se les hará un notable descuento. Se remiten por correo.

**FARMACIA CATALANA**  
PROVEEDORA DE LAS CLASES MILITARES,  
AL LADO DE LA  
**DROGUERIA FERRER HERMANOS**  
Plaza de San Julian, Murcia.

**ACEITE PURO DE**  
**Higado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
Usado con perseverancia en union del  
**PECTORAL DE ANACAHUITA,**  
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de  
**CONSUNCION Y TISIS.**  
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Bñarcelona.

**ABANICOS.**  
CALLE DEL CONTRASTE  
(antes de Pascual), junto la tienda del Mostrador de Piedra.  
El conocido fabricante de abanicos José Abdón, tan conocido en esta, ofrece al público un completo y variado surtido; en el que encontrarán desde los de mas bajo precio á los de última moda. 6-6

NO MAS  
**CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.  
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 30 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-5

**LA PRIMITIVA**  
MURCIANA  
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases  
DE  
**FRANCISCO MONZÓ**  
Y COMPAÑIA  
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.  
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-65



**EL RELÁMPAGO.**  
YA LLEGÓ  
LA HORA DE DEFENDERSE.  
INTERESANTE Á LOS FUMADORES.  
El único y exclusivo representante del papel de fumar marca puerta de Alcalá. (Dorada superior) para las provincias de Murcia, Almería y Albacete, D. Victor Garcia; hoy por contrato y escritura, es representado por la sociedad Fernandez Pino y Garcia, la cual surtirá á toda España.

Cuantos papeles se expendan de esta marca, sin ser vendido por esta sociedad, será falsificado y perseguido por la ley. La fábrica no servirá ningun pedido, sin previo permiso de esta sociedad.  
Puntos de venta en Murcia:  
Sres. Ferrer hermanos, Plaza de San Julian.  
Sr. Aroca hermanos, Verónicas.  
Sres. Abellan hermanos.  
D. José Sanchez, San Pedro.  
D. Antonio Meseguer, Platería.  
D. Francisco Puig, plaza de Santa Catalina.  
D. Antonio Garcia y hermano, id.  
D. Antonio Rex, frente á la pastelería del Progreso.  
Sres. D. Juan Manuel Sanchez, Puente Sres. Juan y Garcia.  
D.<sup>a</sup> Francisca Herades, C. S. Antonio.  
D. José Albaladejo, C. Puerta Orihuela.  
D. Juan Murcia, Tereena.  
Sres. Hellin Hermanos, La Nora.  
D. José Jover, Alcantarilla.  
D. Ramon Manzano, Carnicería.  
Las personas que deseen adquirir dicha marca del papel, puerta de Alcalá, Dorada superior, se dirigirán á la sociedad Fernandez Pino y Garcia, Plaza de Fontes, 4, y desde el 15 del corriente, la direccion será, Arenal, 7.

Visto por la sociedad la buena fabricacion de este papel, no ha tenido inconveniente en otorgar escritura y tomar parte en la fábrica, para que al papel puro hilo no pase lo que está pasando con la mayoría de las marcas, que cuando estan acreditadas lo empeoran en clase, aqui será al contrario, de cada dia será mejor, para llevar á cabo el concluir de acreditar dicha marca.  
Esta casa tiene en fabricacion el papel puerta Alcalá, superior; en tapas negras, el cual es más económico; y tambien las marcas «El Carpintero» y «El Lucero.»  
La sociedad, tendrá desde hoy en existencia, para surtir á quien lo pida, de 5 á 6.000 gruesas; si el día de mañana, no hay bastante con esta cantidad, se aumentará para que no falte.  
El pedido menor que esta casa sirve, es el de 25 gruesas surtido en las cinco clases que hay.  
VICTOR GARCIA.—P. P. FERNANDEZ PINO Y GARCIA. 6-6

**CALLISTA**  
El conocido D. Ramon Leon, avisa á su numerosa clientela que se ha establecido en definitiva en esta capital, calle de la Frereria, 5, principal. Avisando pasará á domicilio. 8-2

**LA PROVIDENCIA.**  
Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.  
Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:  
Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.  
Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.  
Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.  
De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.  
Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antoli Murcia. 60-44